



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES /AS DESEMPLEADOS /AS, CON LA CATEGORÍA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, ADSCRITOS /AS AL 100% SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VIARIA Y DE ESPACIOS PÚBLICOS, Y AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES CON CARGO AL PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES 2022 DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES Y FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

En ROMANGORDO (Cáceres), siendo las nueve horas y quince minutos, del día 28 de Junio de 2022, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso –Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de dos trabajadores /as desempleados /as con la categoría de Operario de Servicios Múltiples, a través de la modalidad de contrato temporal, adscrito /a al 100% al Servicio de Limpieza y Desinfección Viaria y Espacios Públicos y al Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras Municipales, con cargo al PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES 2022 de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y a fondos propios municipales, por un periodo de seis meses, improrrogable, en jornada completa, formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D. CARLOS AMADOR MUÑOZ  
D<sup>a</sup> MARIA DE LOS ANGELES REBOLLO GONZALEZ  
D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA

Secretario: D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO

Iniciada la reunión, por la Presidencia del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y Secretario. El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las Bases que rigen el Concurso - Oposición

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 15 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 15 minutos.

Obteniendo los aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

- 1º.- DNI. nº ...0.545-C.....4 PUNTOS
- 2º.- DNI. nº ...5.297-G.....4,40 PUNTOS
- 3º.- DNI. nº ...1.556-C.....2,80 PUNTOS
- 4º.- DNI. nº ...5.345-P.....3,20 PUNTOS

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se excluye del proceso al no haber superado la puntuación mínima exigida en las Bases (2,50 Puntos), los /las aspirantes:

DNI. nº  
DNI. nº  
DNI. nº



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

DNI. nº

Acto seguido da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos de los /las aspirantes que han superado la fase de oposición, obteniendo los aspirantes la puntuación que se indica:

## 1º.- DNI. nº ...0.545-C

- Por antigüedad como demandante de empleo.....0,20 PUNTOS
- Por no percibir prestación de clase alguna..... 1 PUNTO
- Por ser Mujer.....0,50 PUNTOS
- Por Cursos de Formación de carácter oficial .....0
- Por Cursos de Formación de carácter privado ..... 0
- Permiso de Conducir Tipo B..... 0

**TOTAL PUNTOS:** .....1,70 PUNTOS

## 2º.- DNI. nº ...5.297-G

- Por antigüedad como demandante de empleo..... 0,50 PUNTOS
- Por no percibir prestación de clase alguna..... 0
- Por ser Mujer.....0
- Por Cursos de Formación de carácter oficial .....0
- Por Cursos de Formación de carácter privado .....0
- Permiso de Conducir Tipo B..... 1 PUNTO

**TOTAL PUNTOS:** .....1,50 PUNTOS

## 3º.- DNI. nº ...1.556-C

- Por antigüedad como demandante de empleo.....0,20 PUNTOS
- Por no percibir prestación de clase alguna..... 0
- Por ser Mujer..... 0
- Por Cursos de Formación de carácter oficial .....0
- Por Cursos de Formación de carácter privado ..... 0
- Permiso de Conducir Tipo B.....0

**TOTAL PUNTOS:** .....0,20 PUNTOS

## 4º.- DNI. nº ...5.345-P

- Por antigüedad como demandante de empleo..... 0
- Por no percibir prestación de clase alguna..... 1 PUNTO
- Por ser Mujer.....0,50 PUNTOS
- Por Cursos de Formación de carácter oficial .....0
- Por Cursos de Formación de carácter privado .....0
- Permiso de Conducir Tipo B.....0

**TOTAL PUNTOS:** .....1,50 PUNTOS



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VIII "Relación de Aprobados. Presentación de documentos y contratación", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

Fase Oposición + Fase Concurso =

- 1º.- DNI. nº ...0.545-C.....5,70 PUNTOS
- 2º.- DNI. nº ...5.297-G.....5,90 PUNTOS
- 3º.- DNI. nº ...1.556-C.....3 PUNTOS
- 4º.- DNI. nº ...5.345-P.....4,70 PUNTOS

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, de conformidad con lo establecido en la Base 8ª, seleccionar y proponer para su contratación a los /a las aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las plazas previstas con aquellos /aquellas que han obtenido mas puntuación y quedando en la reserva todos /as los /las siguientes:

- 1º.- DNI. nº ...5.297-G.....5,90 PUNTOS (Seleccionado /a)**
- 2º.- DNI. nº ...0.545-C.....5,70 PUNTOS (Seleccionado /a)**
- 3º.- DNI. nº ...5.345-P.....4,70 PUNTOS
- 4º.- DNI. nº ...1.556-C.....3 PUNTOS

Así mismo se acuerda por unanimidad que se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los /las aspirantes seleccionados /as, abriéndose un plazo de tres días naturales a efectos de reclamaciones, elevando ésta relación al Alcalde del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

Votos particulares: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta, que firman todos los componentes del Tribunal, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado ut supra